



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

Chihuahua, Chih., a 06 de abril de 2023

OFICIO No. REC-152/2023

**DRA. CARMEN E. RODRIGUEZ ARMENTA  
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PRESENTE. -**

Por este conducto le envié un atento saludo y en respuesta a su oficio número 511/2023-0675-9, con fecha 03 de febrero de 2023, me permito adjuntar al presente, el informe trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO) del Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales, correspondiente al Primer Trimestre del año 2023.

Sin otro en particular de momento, reciba la seguridad de mi más atenta consideración y merecido respeto.

**ATENTAMENTE,  
“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”**

**MTRO. LUIS ALFONSO RIVERA CAMPOS  
RECTOR**



C.c.p. Dirección de Subsidios a Universidades

LARC/rcht  
RECTORÍA  
Edificio de Rectoría  
Escorza No. 900. Col. Centro, C.P. 31000  
Teléfonos directos:  
+52(614)439.1516  
+52(614)439.1550  
Conmutador: +52(614)439.1500  
e-mail: rectoria@uach.mx  
Chihuahua, Chih., Mex.  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)

POR UN  
**2023**  
SIN VIOLENCIA  
DE GÉNERO

**uach**



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL  
INFORME TRIMESTRAL  
RECURSOS FEDERALES  
(MILES DE PESOS)

Fecha:	06/abr/2023
Trimestre Reportado:	PRIMERO
Ejercicio:	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$788,251.39	75.68%	\$306,520.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$253,293.64	24.32%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,041,550.03	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS
					\$307,426.23

EJERCIDO POR IES PRIMER TRIMESTRE									
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS		OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$44,004.70	\$50,798.10	\$147,247.40	\$242,050.20				\$56,197.40	
% por Trimestre	99.86%	94.83%	96.72%	96.70%				100.00%	
Gastos de Operación	\$506.50	\$2,771.20	\$4,994.70	\$8,272.40	\$56,197.40	\$906.23	\$56,197.40		
% por Trimestre	1.14%	5.17%	3.26%	3.30%				0.00%	
<b>TOTAL</b>	\$44,511.20	\$53,569.30	\$152,242.10	\$250,322.60	\$56,197.40	\$906.23	\$56,197.40	\$56,197.40	
	100%	100%	100%	100%				100.00%	

Observaciones:

LIC. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C. P. DANIELA ELIZABETH BUSTAMANTE

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

C. P. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES

MTRO. LUIS ALEJANDRO RIVERA CAMPOS

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL  
INFORME TRIMESTRAL  
RECURSOS FEDERALES  
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	06/abr/2023
Acumulado anual	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$788,251.39	75.68%	\$306,520.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$253,298.64	24.32%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	<b>Totales</b>	<b>\$1,041,550.03</b>	<b>100.00%</b>	
					<b>RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS</b>
					<b>\$307,426.23</b>

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2023										
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$242,050.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$242,050.20	\$906.23	\$251,228.83	\$0.00	\$56,197.40	\$306,520.00
% por Trimestre	96.70%	0.00%	0.00%	0.00%	96.70%				100.00%	
Gastos de Operación	\$8,272.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,272.40				\$0.00	
% por Trimestre	3.30%	0.00%	0.00%	0.00%	3.30%				0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>\$250,322.60</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$250,322.60</b>	<b>\$906.23</b>	<b>\$251,228.83</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$56,197.40</b>	<b>\$306,520.00</b>
	100%	0%	0%	0%	100%				100%	

Observaciones:

LIC. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C. P. DANIELA ELIZABETH BUSTAMANTE

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

C. P. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES

MTRO. LUIS ALEJANDRO RIVERA CAMPOS

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.